

87590

51

Petroriva S.A.

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2009 e Informe de
los Auditores Independientes*

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
Petroriva S.A.:

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Petroriva S.A. (sociedad constituida en el Ecuador y subsidiaria de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. de Argentina) que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, fueron preparados de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos para la explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en campos marginales emitido por el Estado Ecuatoriano, Contratos celebrados entre el Consorcio Petrosud-Petroriva (en el que la Compañía participa en el 40%) y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador y principios de contabilidad generalmente aceptados en la industria petrolera, complementadas en ciertos aspectos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de Petroriva S.A. de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Petroriva S.A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la base contable descrita en la Nota 2.

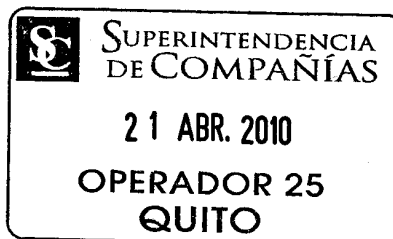
Asunto de énfasis

Tal como se menciona en las Notas 11 y 17 a los estados financieros adjuntos, el Consorcio Petrosud - Petroriva (en el que la Compañía participa con el 40%) ha sido auditado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH por los años 2001 al 2008 y el Servicio de Rentas Internas ha emitido actas de determinación por los años 2001 al 2005.

Deloitte & Touche

Quito, Enero 28, 2010
Registro No. 019

Mario Hidalgo
Licencia No. 22266



PETRRORIVA S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2009</u> (en U.S. dólares)	<u>2008</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y equivalentes de caja	3	3,523,107	8,597,488
Cuentas por cobrar comerciales	4	10	1,605,707
Cuentas por cobrar a compañía relacionada	5	54,301	57,766
Inventarios	6	1,393,989	2,024,112
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	7	<u>2,551,785</u>	<u>2,013,407</u>
Total activos corrientes		<u>7,523,192</u>	<u>14,298,480</u>
INVERSIONES DE EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y EXPLORACIÓN ADICIONAL DE HIDROCARBUROS, NETO	8	<u>7,181,237</u>	<u>9,150,658</u>
ACTIVOS FIJOS, NETO		<u>103,102</u>	<u>156,607</u>
TOTAL		<u>14,807,531</u>	<u>23,605,745</u>

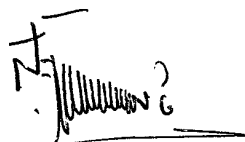
Ver notas a los estados financieros


Miguel Ángel Torilo
Gerente General

20 (B)

**PASIVOS Y PATRIMONIO
DE LOS ACCIONISTAS**

	<u>Notas</u>	<u>2009</u> (en U.S. dólares)	<u>2008</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	9	1,310,085	2,137,152
Cuenta por pagar a compañía relacionada			1,591
Participación a trabajadores - Consorcio	10	1,900,704	3,328,039
Impuesto a la renta - Consorcio y Compañía	11	2,366,138	3,523,734
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	13	<u>675,432</u>	<u>569,821</u>
Total pasivos corrientes		<u>6,252,359</u>	<u>9,560,337</u>
OBLIGACIONES CON BANCOS A LARGO PLAZO		<u>8,000</u>	
PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN Y DESAHUCIO		<u>34,108</u>	<u>9,551</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	14	480,000	480,000
Reserva legal		240,000	55,000
Utilidades retenidas		<u>7,793,064</u>	<u>13,500,857</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>8,513,064</u>	<u>14,035,857</u>
TOTAL		<u>14,807,531</u>	<u>23,605,745</u>



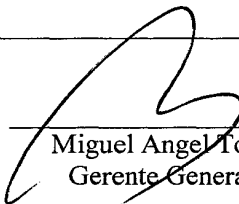
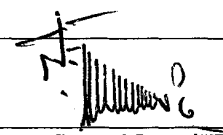
Jorge Naranjo
Contador General



PETRRORIVA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
		<u>(en U.S. dólares)</u>	
INGRESOS:			
Por producción de petróleo crudo, neto de participación del Estado		25,263,911	37,870,223
Por venta de cemento		<u>1,083,302</u>	<u>839,623</u>
Total		<u>26,347,213</u>	<u>38,709,846</u>
COSTOS:			
Por explotación de crudo:			
Extracción de crudo		6,265,274	6,948,017
Amortizaciones	8	2,445,504	2,214,440
Transporte de crudo		1,153,845	1,198,986
Otros		605,096	957,370
Por venta de cemento		<u>937,595</u>	<u>696,574</u>
Total		<u>11,407,314</u>	<u>12,015,387</u>
MARGEN BRUTO		14,939,899	26,694,459
GASTOS OPERACIONALES	15	<u>1,779,596</u>	<u>2,005,208</u>
UTILIDAD DE OPERACIONES		<u>13,160,303</u>	<u>24,689,251</u>
OTROS GASTOS, NETO:			
Gastos financieros		250,588	12,808
Otros gastos, neto	16	<u>155,402</u>	<u>2,408,126</u>
Total		<u>405,990</u>	<u>2,420,934</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		<u>12,754,313</u>	<u>22,268,317</u>
MENOS:			
Participación a trabajadores - Consorcio	10	1,900,704	3,328,039
Impuesto a la renta - Consorcio y Compañía	11	<u>3,060,753</u>	<u>5,484,376</u>
Total		<u>4,961,457</u>	<u>8,812,415</u>
UTILIDAD NETA		<u>7,792,856</u>	<u>13,455,902</u>

Ver notas a los estados financieros

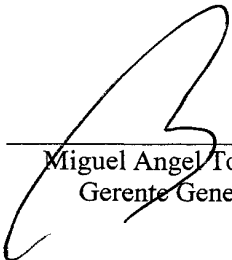

Miguel Angel Torilo
Gerente General
Jorge Naranjo
Contador General

PETRORIVA S.A.

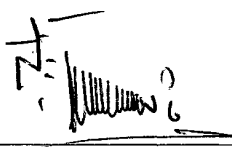
**ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Reserva Legal</u> ... (en U.S. dólares) ...	<u>Utilidades Retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	110,000	54,855	55,000	11,367,221	11,587,076
Utilidad neta				13,455,902	13,455,902
Distribución de dividendos				(11,007,121)	(11,007,121)
Capitalización	<u>370,000</u>	<u>(54,855)</u>	<u>—</u>	<u>(315,145)</u>	<u>—</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	480,000		55,000	13,500,857	14,035,857
Utilidad neta				7,792,856	7,792,856
Distribución de dividendos				(13,315,649)	(13,315,649)
Transferencia	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>185,000</u>	<u>(185,000)</u>	<u>—</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>480,000</u>	<u>—</u>	<u>240,000</u>	<u>7,793,064</u>	<u>8,513,064</u>

Ver notas a los estados financieros



Miguel Angel Torilo
Gerente General



Jorge Naranjo
Contador General

PETRRORIVA S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

	<u>2009</u> (en U.S. dólares)	<u>2008</u> (en U.S. dólares)
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	27,952,910	37,325,701
Pagado a proveedores y trabajadores	(11,274,132)	(10,648,877)
Intereses pagados	(250,588)	(12,808)
Participación a trabajadores - Consorcio	(3,328,039)	(2,765,123)
Impuesto a la renta	(4,218,349)	(4,351,119)
Otros gastos, neto	<u>(155,402)</u>	<u>(2,408,126)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>8,726,400</u>	<u>17,139,648</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	(15,458)	(28,018)
Incremento de inversiones de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos	<u>(476,083)</u>	<u>(3,794,016)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(491,541)</u>	<u>(3,822,034)</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (pago) de obligaciones por pagar a bancos	8,000	(20,126)
Disminución de cuenta por pagar a compañía relacionada	(1,591)	
Distribución de dividendos	(13,315,649)	(11,007,121)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(13,309,240)</u>	<u>(11,027,247)</u>
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:		
Incremento (disminución) neto durante el año	(5,074,381)	2,290,367
Saldo al comienzo del año	<u>8,597,488</u>	<u>6,307,121</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>3,523,107</u>	<u>8,597,488</u>

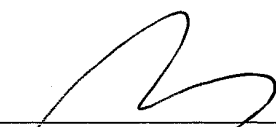
(Continúa...)

PETRORIVA S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en U.S. dólares)	
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	7,792,856	13,455,902
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Amortización de inversiones de exploración de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos	2,445,504	2,214,440
Depreciación de activos fijos	68,963	65,407
Provisión para cuentas dudosas		26,397
Provisión para pasivos a largo plazo	24,557	9,551
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	1,605,697	(1,384,145)
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	3,465	(5,307)
Inventarios	630,123	(391,140)
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(538,378)	509,102
Cuentas por pagar	(827,067)	939,222
Participación a trabajadores - Consorcio	(1,427,335)	562,916
Impuesto a la renta - Consorcio y Compañía	(1,157,596)	1,133,257
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>105,611</u>	<u>4,046</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>8,726,400</u>	<u>17,139,648</u>

Ver notas a los estados financieros


Miguel Angel Torilo
Gerente General


Jorge Naranjo
Contador General

PETRRORIVA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1. OPERACIONES

Petroriva S.A. (en adelante la "Compañía") es una compañía constituida en el Ecuador y subsidiaria de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. de Argentina; y su objeto principal es la comercialización de cemento como actividad propia.

Adicionalmente, la Compañía forma parte del Consorcio Petrosud - Petroriva (en adelante el "Consorcio"), sociedad de hecho, constituida legalmente en el Ecuador el 17 de agosto del 2000 cuyo objeto principal es llevar a cabo y ejecutar todas las tareas de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en los campos marginales Pindo y Palanda - Yuca Sur, de acuerdo con los contratos firmados entre la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador y el Consorcio.

A continuación se detallan los porcentajes de participación de las Compañías que conforman el Consorcio:

- Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. 50%
- Petroriva S.A. 40%
- Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. 10%

Contratos para la Explotación de Petróleo Crudo y la Exploración Adicional de Hidrocarburos en los Campos Marginales Pindo y Palanda - Yuca Sur - El 1 de julio de 1999, se firmaron dos contratos entre el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador para la explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en los Campos Marginales Pindo y Palanda - Yuca Sur, a fin de incrementar la producción actual e incorporar nuevas reservas. Estos contratos fueron inscritos en el Registro de Hidrocarburos el 30 de julio de 1999.

Los contratos antes mencionados establecen que el Estado Ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno por la explotación de petróleo crudo y la exploración adicional de hidrocarburos. Dichos contratos tendrán una duración de 20 años hasta el año 2019 y las actividades de exploración adicional de hidrocarburos tendrán un plazo improrrogable de 3 años a partir de la fecha de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental por parte de la Dirección Nacional de Protección Ambiental - DINAPA (Ministerio del Ambiente). Al término del período de exploración, el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) entregará a Petroecuador sin costo y en buen estado, los pozos, bienes, instalaciones, equipos, obras de infraestructura y demás muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines de cada contrato.

De acuerdo a lo establecido en los contratos y según disposiciones legales, de la utilidad neta anual del Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%), se debe destinar un mínimo del 10%, para invertir en el desenvolvimiento del mismo o de otras industrias de hidrocarburos en el país.

El Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) tiene derecho a una remuneración fija por barril de petróleo crudo entregado a Petroecuador definido por una curva base de producción y a una participación en la producción incremental sobre la curva base, según lo siguiente:

<u><i>Campo Palanda - Yuca Sur</i></u>	<u>%</u>
Producción diaria curva base de hasta 291 (327 en el año 2008) bpd(*)	0
Producción incremental sobre la curva base de hasta 791 (827 en el año 2008) bpd(*)	57
Producción incremental de hasta 300% sobre la curva base	55
Producción incremental sobre 300% de la curva base	55

La producción total del Campo Marginal Palanda - Yuca Sur, por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 fue de 981,922 y 1,081,225 barriles de petróleo crudo respectivamente, de la cual, le correspondió a Petroecuador 496,633 y 548,718 barriles de petróleo crudo y al Consorcio 485,289 y 532,508 barriles de petróleo crudo (194,116 y 213,003 barriles corresponden a la Compañía), en esos años.

<u><i>Campo Pindo</i></u>	<u>%</u>
Producción diaria curva base de hasta 552 (621 en el año 2008) bpd(*)	0
Producción incremental sobre la curva base de hasta 1,052 (1,121 en el año 2008) bpd(*)	49
Producción incremental de hasta 300% sobre la curva base	43
Producción incremental sobre 300% de la curva base	43

La producción total del Campo Marginal Pindo, por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 fue de 1,762,921 y 1,773,665 barriles de petróleo crudo respectivamente, de la cual, le correspondió a Petroecuador 1,080,551 y 1,097,743 barriles de petróleo y al Consorcio 682,370 y 675,922 barriles de petróleo crudo (272,948 y 270,369 barriles corresponden a la Compañía), en esos años.

Adicionalmente, el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) recibirá de Petroecuador una tarifa correspondiente al reembolso de costos de operaciones de la curva base de producción, conforme se indica a continuación:

<u>Producción</u>	<u>... Tarifa por barril ...</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
<u><i>Campo Palanda - Yuca Sur</i></u>		
Hasta 291 (327 en el año 2008) bpd (*)	<u>6.90</u>	<u>8.88</u>
<u><i>Campo Pindo</i></u>		
Hasta 552 (621 en el año 2008) bpd (*)	<u>4.53</u>	<u>5.53</u>

(*) bpd = barriles por día

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos para la explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en campos marginales emitido por el Estado Ecuatoriano, Contratos celebrados entre el Consorcio y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador y principios de contabilidad generalmente aceptados en la industria petrolera, complementadas en ciertos aspectos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Reconocimiento de la Participación en Operaciones Conjuntas - Las cuentas de activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Compañía están registradas de acuerdo a la participación proporcional de la Compañía en el Consorcio. Para la determinación de la participación en el Consorcio se han considerado los últimos estados financieros auditados disponibles al cierre del período considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible. Los saldos comunes entre el Consorcio y la Compañía han sido eliminados.

Caja y Equivalentes de Caja - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidas.

Valuación de Inventarios - Al costo promedio que no excede a los correspondientes valores netos de realización. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Inversiones de Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos - Corresponden a desembolsos relacionados con la exploración adicional, producción y explotación de petróleo crudo en el área en que las reservas han sido probadas.

El Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) calcula la amortización de las referidas inversiones en base a las unidades producidas, considerando la producción del año y las reservas de petróleo probadas totales, de acuerdo a la certificación enviada a la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH al 31 de diciembre del 2008 y 2007, para los años 2009 y 2008, respectivamente.

Ingresos - Los ingresos de la Compañía están conformados por:

• ***Producción de Crudo:***

- .. Ingresos por la recuperación de costos de operación del Consorcio que corresponden a un valor fijo (ajustado por un índice de precios) por barril entregado a Petroecuador, definido por la curva base de producción.

- .. Ingresos registrados en base a la participación del Consorcio en la producción de crudo sobre el exceso de la curva base, calculada al precio de venta, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el contrato y al porcentaje de participación de la Compañía en el Consorcio.

Petroecuador está obligado a liquidar anualmente las cantidades correspondientes a la curva base y producción incremental. Los posibles efectos que surjan de dichas liquidaciones son contabilizadas en el año en que son aceptados por el Consorcio.

- **Venta de Cemento** - Se registran en base a la entrega del producto.

Participación a Trabajadores - Debido a que la Compañía no tiene trabajadores, no corresponde constituir provisiones por este concepto. Sin embargo, la participación a los trabajadores que mantienen relación de dependencia con el Consorcio se carga a los resultados del año y se calcula a una tarifa del 15% aplicable a las utilidades líquidas. Dicha participación es calculada y liquidada por el Consorcio (Ver Nota 10).

Impuesto a la Renta - Está constituida de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 25% y es registrada en los resultados del año. Este importe incluye el impuesto a la renta del Consorcio y el impuesto generado por la actividad propia de la Compañía (Ver Nota 11).

3. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Un resumen de caja y equivalentes de caja es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en U.S. dólares)	
Depósitos en cuentas corrientes propias	79,357	180,128
Depósitos en caja y equivalentes de caja del Consorcio	830,286	597,958
Inversiones temporales (1)	<u>2,613,464</u>	<u>7,819,402</u>
Total	<u>3,523,107</u>	<u>8,597,488</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponden a certificados de depósito en un banco local (banco del exterior en el año 2008) con vencimientos hasta octubre del 2010 (abril del 2009 en el año 2008) y una tasa de interés nominal anual del 5.32% (2% en el año 2008).

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un detalle de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar por venta de petróleo crudo	10	1,556,589
Cuentas por cobrar por venta de cemento	—	<u>49,118</u>
Total	<u>10</u>	<u>1,605,707</u>

5. CUENTA POR COBRAR A COMPAÑÍA RELACIONADA

Constituye principalmente un préstamo por cobrar al Consorcio Petrosud - Petroriva, el cual no genera intereses.

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en U.S. dólares)	
Materiales, repuestos y herramientas	913,761	988,315
Cemento	461,342	1,018,057
Petróleo crudo	17,640	17,640
Importaciones en tránsito	<u>1,246</u>	<u>100</u>
Total	<u>1,393,989</u>	<u>2,024,112</u>

7. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en U.S. dólares)	
Sublevante de crudo	1,481,581	389,132
Cuentas por cobrar a Petroecuador (bombeo)	555,798	474,802
Impuesto al Valor Agregado - IVA	304,421	595,927
Anticipos a proveedores	62,548	59,444
Seguros pagados por anticipado		258,344
Otras cuentas por cobrar	173,834	262,155
Provisión para cuentas dudosas	<u>(26,397)</u>	<u>(26,397)</u>
Total	<u>2,551,785</u>	<u>2,013,407</u>

Sublevante de Crudo - Representa la participación en el saldo de barriles de crudo pendiente de levantar por parte del Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%), valorado al precio de referencia establecido por Petroecuador.

Cuentas por Cobrar a Petroecuador (Bombeo) - Corresponde a valores originados por servicios de bombeo y transporte de crudo prestados a Petroproducción por el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%).

Impuesto al Valor Agregado - Corresponde al Impuesto al Valor Agregado - IVA originado en la adquisición de bienes y servicios.

8. INVERSIONES DE EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y EXPLORACIÓN ADICIONAL DE HIDROCARBUROS

Un resumen de las inversiones de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en U.S. dólares)	
Inversiones de exploración de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos	28,400,196	27,924,114
Amortización acumulada	<u>(21,218,959)</u>	<u>(18,773,456)</u>
Total	<u>7,181,237</u>	<u>9,150,658</u>

Los movimientos de inversiones de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos fueron como sigue:

	<u>2009</u> (en U.S. dólares)	<u>2008</u> (en U.S. dólares)
Saldos netos al comienzo del año	9,150,658	7,571,082
Adquisiciones	476,083	3,794,016
Amortización	<u>(2,445,504)</u>	<u>(2,214,440)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>7,181,237</u>	<u>9,150,658</u>

Amortización - Para el cálculo de la amortización se considera el valor neto de la inversión al inicio del año en función del volumen producido durante el año y de las reservas probadas totales al inicio del año. Al 1 de enero del 2009 y 2008, las reservas probadas totales utilizadas para calcular la amortización de las inversiones de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos y el volumen de producción fueron como sigue:

<u>Campo</u>	Reservas Probadas Totales		Volumen de Producción del año	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	... (en barriles de petróleo crudo) ...			
Pindo	<u>5,484,674</u>	<u>4,596,759</u>	<u>1,762,921</u>	<u>1,773,665</u>
Palanda	<u>5,737,196</u>	<u>5,083,702</u>	<u>981,922</u>	<u>1,081,226</u>

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31, <u>2009</u> <u>2008</u> (en U.S. dólares)	
Proveedores	1,273,701	1,977,097
Petroecuador:		
Transporte Sistema de Oleoducto Transecuatoriano - SOTE		103,222
Transporte Red de Oleoducto del Distrito Amazónico - RODA	<u>36,384</u>	<u>56,833</u>
Total	<u>1,310,085</u>	<u>2,137,152</u>

10. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES - CONSORCIO

Debido a que la Compañía no tiene trabajadores, no le corresponde constituir provisiones por este concepto. Sin embargo, la Compañía registra la participación de los trabajadores que mantienen relación de dependencia con el Consorcio, quienes tienen derecho a participar en las utilidades anuales del Consorcio en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	3,328,039	2,765,123
Provisión del año	1,900,704	3,328,039
Pagos efectuados	<u>(3,328,039)</u>	<u>(2,765,123)</u>
Saldos al fin del año	<u>1,900,704</u>	<u>3,328,039</u>

11. IMPUESTO A LA RENTA - CONSORCIO Y COMPAÑÍA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas o socios nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta a una tarifa aún no establecida por la autoridad tributaria ecuatoriana respecto de las referidas sociedades. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros, neta de participación a trabajadores	10,853,609	18,940,278
Otros gastos no deducibles	224,664	1,838,787
Ajuste por ingresos brutos tributables	1,148,104	1,146,132
Otras partidas conciliatorias	<u>16,635</u>	<u>12,303</u>
Utilidad gravable	<u>12,243,012</u>	<u>21,937,500</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>3,060,753</u>	<u>5,484,376</u>

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	3,523,734	2,390,477
Provisión del año	3,060,753	5,484,376
Pagos efectuados	<u>(4,218,349)</u>	<u>(4,351,119)</u>
Saldos al fin del año	<u>2,366,138</u>	<u>3,523,734</u>

Las declaraciones de impuestos del Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2005 y están pendientes de revisión las declaraciones de los años 2006 al 2008.

Ajuste por Ingresos Brutos Tributables - El 29 de diciembre de 2007, con vigencia efectiva el 1ro. de enero de 2008, se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador a través de la cual se incluyó en la Ley de Régimen Tributario Interno la normativa relacionada con los precios de transferencia en transacciones efectuadas entre partes relacionadas.

La normativa mencionada dispone que para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá, entre otros aspectos, a la proporción de las transacciones y a los mecanismos de precios usados en tales operaciones, y que también se considerarán partes relacionadas a los sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición. Tomando en cuenta que durante los ejercicios económicos 2009 y 2008 el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) vendió la mayor parte de su producción de crudo a la compañía Castor Petroleum Ltd., en aplicación de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, para dicho ejercicio fiscal y con el propósito de determinar legalmente sus ingresos brutos tributables, el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) aplicó las disposiciones relacionadas con precios de transferencia a las transacciones efectuadas con dicha compañía y efectuó el estudio correspondiente determinándose una renta imponible adicional de US\$2.9 millones en los años 2009 y 2008 (US\$1.2 millones corresponden a la Compañía).

Sin perjuicio de la aplicación legal del régimen de precios de transferencia antes explicado, al 31 de diciembre del 2009 y 2008, a efectos únicamente comparativos el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) también efectuó el cálculo de los ingresos brutos tributables tomando en cuenta el mayor valor entre el precio real de venta y el precio de referencia de Petroecuador del mes en el cual efectivamente se realizaron las ventas, tal como lo establece el Reglamento para la Determinación del Precio de Referencia de los Crudos Oriente y Napo, publicado en el Decreto Ejecutivo No. 781 - Registro Oficial No. 158 del 29 de julio del 2003, en el cual se determinó una renta imponible similar a la establecida mediante el estudio de precios de transferencia mencionado en el párrafo anterior.

Adicionalmente, para las ventas efectuadas en el año 2009 a compañías no relacionadas, el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) aplicó lo establecido en el Reglamento para la Determinación del Precio de Referencia de los Crudos Oriente y Napo, publicado en el Decreto Ejecutivo No. 781 - Registro Oficial No. 158 del 29 de julio del 2003 referido previamente.

En opinión de la administración de la Compañía y de su asesor legal, el ajuste de sus ingresos tributables con base en el régimen legal de precios de transferencia y, por lo tanto el cambio efectuado respecto del sistema de ajuste aplicado en el año 2008, es legalmente procedente al estar sustentado en lo dispuesto por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Amnistía Tributaria - El 30 de julio de 2008, se estableció un período de 150 días hábiles de amnistía tributaria, dentro del cual, se condona el 100%, 75%, 50% o 25% de los intereses de mora, multas y recargos causados por impuestos contenidos en títulos de crédito, actas de determinación, resoluciones administrativas, liquidaciones o cualquier otro acto de determinación de obligación tributaria emitido por el Servicio de Rentas Internas, que se encontraban vencidos y pendientes de pago hasta la fecha mencionada.

Durante el período de amnistía tributaria, el Consorcio canceló US\$4,596,967 (US\$1,838,787 corresponden a la Compañía) con cargo a resultados del año 2008 correspondientes a las glosas establecidas por el Servicio de Rentas Internas en la determinación del impuesto a la renta de los ejercicios económicos 2001 al 2003, efectuando el desistimiento de los juicios de impugnación que había planteado en contra de la mencionada institución y a pagos efectuados a través de declaraciones sustitutivas de impuesto a la renta de los años 2004 y 2005.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, paraísos fiscales o países con regímenes de menor imposición, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia. Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el Consorcio (en el la Compañía participa con el 40%) preparó dicho estudio, en base al cual determinó un ajuste por US\$2.9 millones en los años 2009 y 2008 (US\$1.2 millones corresponden a la Compañía) (Nota 11), el cual fue considerado para la determinación de la base imponible del impuesto a la renta en esos años.

13. OTROS GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en U.S. dólares)	
Petroecuador:		
Diferencial de calidad	348,725	242,919
Transporte SOTE y RODA	183,289	164,525
Impuestos por pagar	37,753	42,466
Otras cuentas por pagar	<u>105,665</u>	<u>119,911</u>
Total	<u>675,432</u>	<u>569,821</u>

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 480,000 acciones de US\$1 valor nominal unitario.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo. Durante el año 2008, la Compañía capitalizó la totalidad del saldo de esta cuenta.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas, durante los años 2009 y 2008, se desglosan como sigue:

	<u>2009</u> (en U.S. dólares)	<u>2008</u> (en U.S. dólares)
Compra de cemento	<u>308,698</u>	<u>462,757</u>
Asistencia técnica y administrativa - Consorcio	<u>283,333</u>	<u>213,333</u>

16. OTROS GASTOS, NETO

Un resumen de otros gastos, neto es como sigue:

	<u>2009</u> (en U.S. dólares)	<u>2008</u> (en U.S. dólares)
Baja del Impuesto al Valor Agregado - IVA	418,274	662,986
Impuestos adicionales pagados (1)		1,940,686
Ingresos por bombeo estación Pindo	(71,105)	(15,014)
Ingresos por transporte de petróleo crudo	(30,997)	(6,610)
Otros ingresos, neto	<u>(160,770)</u>	<u>(173,922)</u>
Total	<u>155,402</u>	<u>2,408,126</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2008, incluye principalmente US\$1,838,787 correspondientes a la participación de la Compañía en el valor pagado por el Consorcio por impuestos adicionales de los años 2001 al 2005. El Consorcio pagó dichos impuestos en octubre del 2009, acogiéndose a una Amnistía Tributaria que permite cancelar impuestos sin el pago de intereses y multas (Ver Nota 11).

17. CONTINGENCIAS

Activos Contingentes - Al 31 de diciembre del 2009, el Consorcio (en el que la Compañía participa con el 40%) mantiene los siguientes activos contingentes, los cuales serán registrados en la medida que la resolución favorable de la contingencia sea virtualmente cierta.

- **Curva Base** - Durante la ejecución del contrato firmado entre el Consorcio Petrosud - Petroriva (en el que la Compañía participa con el 40%) y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador, el Consorcio realizó inversiones e incurrió en costos adicionales para incrementar

la producción de la curva base establecida en el contrato de los campos marginales Pindo y Palanda - Yuca Sur, considerando, que a la fecha de operación de los campos marginales la curva base era inferior a la establecida en el referido contrato. Debido a esta situación, el Consorcio presentó un reclamo ante el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito para la recuperación de las inversiones efectuadas. Mediante un laudo arbitral se determinó una sentencia favorable al Consorcio y con providencia del 27 de septiembre del 2004, se dispuso que Petroecuador pague al Consorcio un valor de US\$769,526 (US\$307,810 corresponden a la Compañía). Dicha providencia fue apelada por Petroecuador, por lo que, en opinión de los asesores legales del Consorcio, la recuperación de estos valores es incierta.

- **Precio de Combustible** - El Consorcio Petrosud - Petroriva (en el que la Compañía participa con el 40%) mantiene un reclamo con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador por una diferencia producida en el precio del combustible provisto por Petroecuador al Consorcio para que este último pueda desarrollar las operaciones de explotación y exploración de los campos marginales Pindo y Palanda - Yuca Sur. El precio tomado por Petroecuador para facturar el combustible fue el precio referencial internacional, el cual difiere con el precio vigente en el Ecuador. Debido a esa circunstancia, el Consorcio presentó un reclamo ante el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, el cual mediante un laudo arbitral determinó una sentencia favorable al Consorcio; con este antecedente, el 30 de julio del 2004 el Consorcio a través de sus representantes legales, presentó ante el Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha una demanda de ejecución del laudo arbitral en contra de Petroecuador y con providencia del 23 de septiembre del 2004, se dispuso que Petroecuador pague al Consorcio un valor de US\$962,000 (US\$384,800 mil corresponden a la Compañía). Dicha providencia fue apelada por Petroecuador, por lo que, en opinión de los asesores legales del Consorcio, la recuperación de estos valores es incierta.

Pasivos Contingentes - El Consorcio Petrosud - Petroriva (en el que la Compañía participa con el 40%) ha sido auditado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH por los años 2001 al 2008 y el Servicio de Rentas Internas ha emitido actas de determinación por los años 2001 al 2005, determinando impuestos adicionales a pagar relacionados con los gastos financieros por el pago de intereses de los préstamos recibidos de compañías relacionadas del exterior. Tal como se indica en la nota 11 a los estados financieros, durante el año 2008, el Consorcio pagó al Servicio de Rentas Internas US\$4,596,967 (US\$1,838,787 corresponden a la Compañía) relacionados con impuestos adicionales determinados por el Servicio de Rentas Internas por los años 2001 al 2005, acogándose a una Amnistía Tributaria que permite cancelar impuestos sin el pago de intereses y multas. Al 31 de diciembre del 2009, el Consorcio mantiene contingencias tributarias pendientes por US\$148,000 (US\$59,200 corresponden a la Compañía) relacionadas con determinaciones de la autoridad tributaria por el año 2005.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de los estados financieros (enero 28 del 2010) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.